



PROCESO : FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : YANDLEY MOREA LOZADA
DEMANDADO : CANTALICIO PEREZ FONSECA
RADICADO : 2012-00230

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 7 de septiembre de 2021. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Téngase por agregado el memorial allegado por el apoderado de la parte demandante.

Respecto a lo indicado, por secretaria procédase a realizar la corrección del oficio a fin de que la parte interesada realice su diligenciamiento.

Igualmente, a fin de evitar en el futuro las mismas confusiones se requiere al apoderado de la parte demandante para que allegue en escritos separados las diferentes solicitudes de los procesos fijación de cuota de alimentos y ejecutivo de costas.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. 40 del 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021.</p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaria</p>
